

**Delimitación entorno de protección**

Se delimita un entorno de protección compartido por los tres inmuebles asociados a la Marina Auxiliante (códigos C-16, C-17 y C-18), que acoge por el norte la calle del Historiador Coloma (manzanas 01251 y 02258), por el este la calle Eugenia Viñes (manzanas 02258 y 02248 –Grupo Pavía, código C-19–), por el sur la calle Columbretes (manzanas 02248 y 01249) y por el oeste la plaza Hombres del Mar (manzana 01249 y antiguo viario –código C-40–) y la calle Astilleros (manzanas 01257, 01258 y 01251).

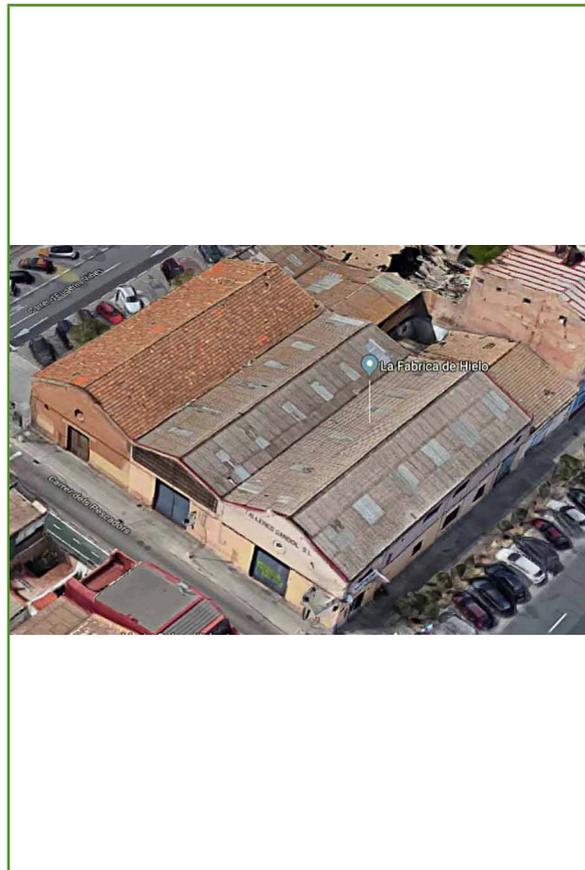
**Prescripciones para mejorarlo**

Se deberá mantener de manera uniforme la fábrica de ladrillo cara vista.

**Observaciones**

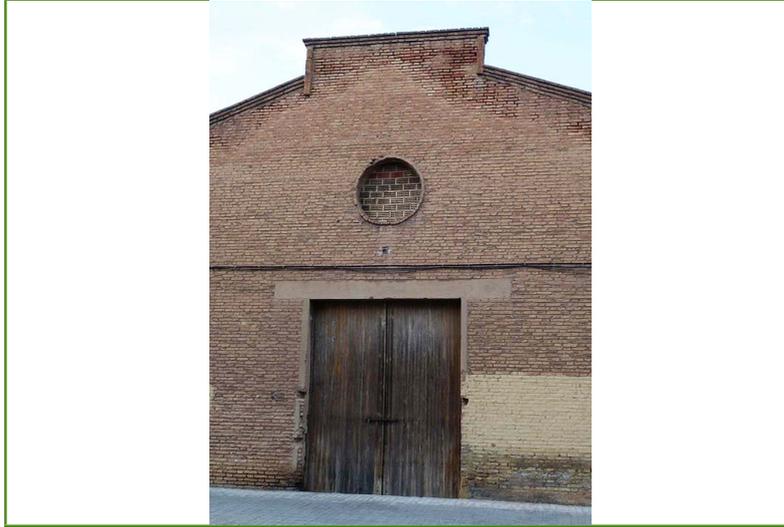
Se compatibilizará la Edificabilidad lucrativa recogida en el PGOU Vigente con la Protección Parcial de las edificaciones existentes. Dicha edificabilidad se desarrollará a través de un Estudio de Detalle. Se fomentará la introducción de elementos informativos para su comprensión contextualizada en el entramado de edificios de la Marina Auxiliante, pues se trata de un espacio de gran relevancia para la identidad del barrio.

**Plano ámbito de protección**



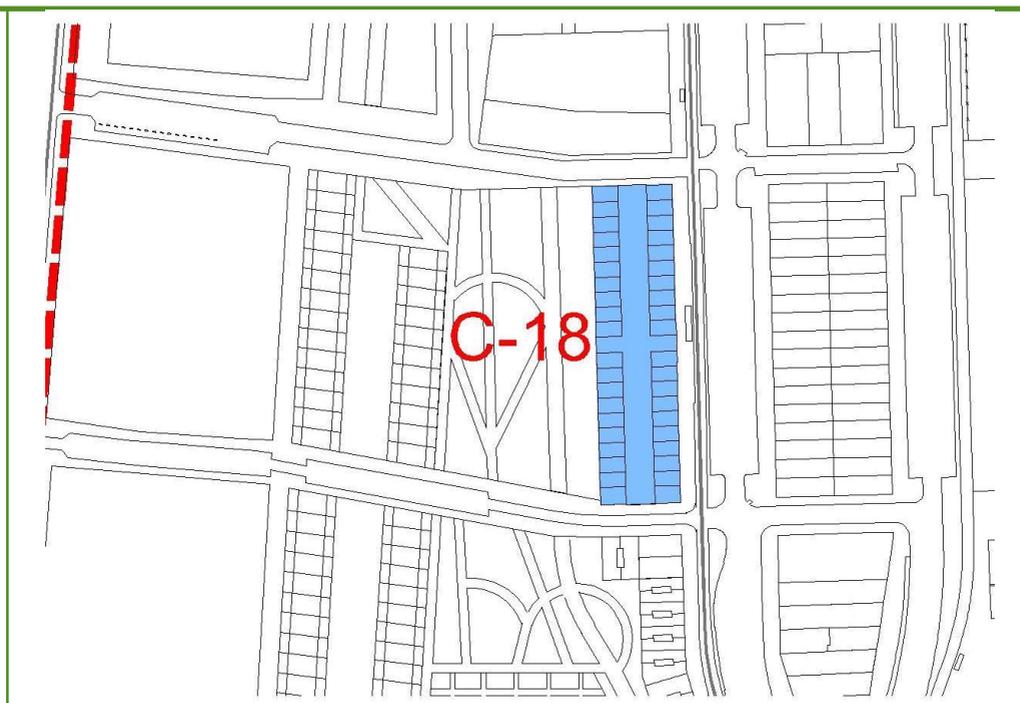


Vista de la fachada principal y del lateral norte de la Fábrica de Hielo (2018).



Arriba, detalles constructivos (2018). Sobre estas líneas, fotografía antigua con fisionomía originaria de la Fábrica de Hielo (Fuente: Muñoz Cosme, Martín Domínguez y Mestre Sabater, 2011-2012)

<b>Denominación del Bien</b>		<b>Categoría</b>		<b>Código</b>	
Lonja de Pescadores		BRL (Espacio Etnológico Interés Local)		C-18	
<b>Localización</b>			<b>Protección</b>	<b>Catalogación</b>	<b>Sección</b>
c/ Eugenia Viñes 133-171 y Pl. Hombres del Mar 16-36			Integral	Individual	P. Cultural
<b>Titularidad</b>	<b>Coordenadas U.T.M.</b>		<b>Uso</b>	<b>Datum</b>	<b>Ref. catastral del Bien</b>
Pública	730040	4372175	30S	ETRS89	0124931YJ3702C y manzana 01249 parcelas 01 al 41
<b>Tipo de elemento</b>			<b>Cronología</b>		
Arquitectura residencial			1909		



**Emplazamiento: paisaje / ámbito:**



Ubicada fuera del NHP, en un entorno de valor histórico-patrimonial asociado a la cooperativa de la Marina Auxiliante.



**Justificación legal**

Propuesto como Bien de Relevancia Local a proposición del municipio.

**Régimen urbanístico / Afecciones urbanísticas actuales / Planeamientos anteriores**

Clasificación: Suelo urbano; Calificación: uso dominante Residencial.  
Afecciones: las establecidas por el PE Cabanyal-Canyamelar.  
PGOU 1988, nivel protección 2, ficha 651. PEPM, nivel protección 1, clave 651.

**Afecciones patrimoniales**

BRL pendiente de inclusión en el Catálogo Estructural de Bienes y Espacios Protegidos de Valencia. Propuesta de inclusión en un Área de Vigilancia Arqueológica (AVA) conjunta a los antiguos inmuebles asociados a la Marina Auxiliante y alrededores, en virtud del art. 13 del Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los BRL.

**Referencias históricas (cronología, evolución, estilo, autoría, historia, uso original)**

El edificio fue proyectado por Juan Bautista Gosálvez Navarro para la Marina Auxiliante, con el propósito de albergar la lonja del pescado y almacén de útiles de pesca de la cooperativa. Esto explica, por un lado, la proximidad del edificio al mar y, por otro, la disposición de un gran espacio común diáfano en la parte central, pues debía facilitar el transporte y venta de mercancías.

El edificio, construido sobre un solar concedido por el rey Alfonso XII a la Marina Auxiliante en 1907, fue inaugurado en 1909, pero su uso inicial fue diferente al que había motivado su construcción, pues durante su primer año de existencia sirvió como hospital de sangre para los heridos de la Guerra de Marruecos, a petición del gobierno español. Tras este paréntesis inicial, la Lonja asumió el uso planeado: las casetas de dos pisos de las naves laterales fueron destinadas a los teñidores de redes (planta baja) y a almacenes para enseres relacionados con la industria pesquera (planta alta), y en el cuerpo central común se desarrollaron las actividades comerciales. No fue, en origen, un edificio de viviendas, con la salvedad del espacio reservado a los encargados de su mantenimiento.

Tras la Guerra Civil, sirvió provisionalmente como prisión. Posteriormente, la construcción de una lonja en el puerto de la ciudad provocó la caída en desuso de la Lonja de Pescadores, que ya había perdido su uso comercial antes de la guerra, con la fusión de la Marina Auxiliante y el Progreso Pescador. Como consecuencia, sus almacenes fueron convertidos en viviendas para los socios de la Marina Auxiliante, uso que sigue siendo el predominante en la actualidad.

**Descripción General y funcional / Usos actuales y pasados / Partes integrantes / Tipología**

La antigua Lonja de Pescadores, también conocida como Grupo de Armadores – Marina Auxiliante y, más popularmente como la Peixcateria, es uno de los edificios más sobresalientes vinculados a la Marina Auxiliante.

Tiene una planta de 25 x 100 m, consta de planta baja y una altura, y se divide en tres crujías con cubierta a dos aguas de teja curva y plana. Los dos cuerpos laterales están compartimentados en 20 parcelas cada uno, en los que se instalan módulos seriados de viviendas que continúan habitadas en la actualidad. El cuerpo central, más elevado que los anteriores, alberga un espacio interior de uso comunitario de unos 900 m<sup>2</sup> de superficie, cubierto por una tejavana a dos aguas sustentada por cerchas de madera y tirantes metálicos, que a su vez descansan sobre los pilares que crecen por encima de los muros longitudinales del edificio. En la actualidad, este espacio central del interior del edificio se encuentra fragmentado, debido a la progresiva imposición de subdivisiones de carácter informal, que han acabado conformando patios internos o trasteros de uso privado.

El conjunto se organiza en torno a dos ejes centrales que se cruzan de manera perpendicular. En los extremos de estos ejes se disponen los accesos principales al espacio central común. Las fachadas principales, orientadas ligeramente hacia el NE y el SO, repiten el mismo esquema compositivo: en los laterales, coincidiendo con la anchura de las naves, dos vanos alineados por planta; en la parte central, un gran vano de acceso de arco de medio punto y un remate de fachada conformado por un frontón mixtilíneo con vano central. Sobre este se levanta un medallón que indica el año de construcción (1909).

Las fachadas longitudinales están conformadas por una seriación de vanos recercados por pilastras que se corresponden con cada una de las viviendas, es decir, un total de 40 vanos (20 puertas y 20 ventanas) por lateral. En la parte central de cada lateral se sitúa el vano de acceso al espacio interior común, siguiendo el mismo modelo visto en las fachadas principales pero con diferencias en la composición de los remates: el del lado este con un escalonado sencillo y el oeste con un remate recreado que contuvo, en su momento, un reloj.

La fábrica del edificio es de ladrillo cara vista con basamento de piedra de Godella. La decoración es austera, fundamentalmente frisos moldurados hechos con el propio ladrillo, y se concentra en los testeros que dan acceso al espacio central. Conserva rejería y carpintería original, con detalles de gran interés como el medallón con dos peces situado en la rejería de la puerta de acceso sur.

**Soluciones constructivas**

Sistema portante: muros de fábrica de ladrillo visto y zócalo de piedra.  
Sistemas sustentante: cerchas y tirantes metálicos en nave central .  
Cubierta a dos aguas con tejado de tejas árabes y planas.

Interior: no ha sido posible acceder al interior del edificio, de manera que futuros proyectos de intervención deberán evaluar los valores patrimoniales de los elementos interiores.

**Elementos impropios**

Cableado, carteles comerciales y antenas de televisión. El tapiado de algunos vanos dificulta la comprensión del edificio en su concepción original. La cubierta cuenta con reparaciones de tela asfáltica que resultan también impropias.  
Asimismo, todos aquellos consignados en el artículo 1.59 de las NNUU.

**Estado de conservación**

Bueno  Regular  Malo  Ruina

**Patologías / Intervenciones recientes**

Presencia de grietas en la obra de ladrillo en distintos tramos de las fachadas principales y los laterales. Rejería metálica y carpintería de madera en mal estado. Algunas viviendas están abandonadas. Pérdida de la unidad compositiva del edificio al estar pintados algunos tramos de la fachada con diferentes colores. Antenas de televisión e instalaciones de aire acondicionado invadiendo algunos tramos de la fachada. Divisiones informales en la zona común interior, hechas por los vecinos para crear patios traseros cubiertos.

**Elementos de interés: N° de identificación (valoración: a conservar, irrelevante, impropio) / Carácter: material, ambiental o tipológico / Conservación: buen estado, aceptable, deficiente y mal estado.**

1. Parcela: a conservar / tipológico / buen estado
2. Fachadas principales y laterales: a conservar / material / deficiente
3. Fábricas vistas de de ladrillo: a conservar / buen estado
4. Elementos estructurales y de conexión vertical: conservar /material / deficiente
5. Rejerías y carpinterías de madera originales: conservar / material / deficiente
6. Volumetría: a conservar / ambiental / buen estado
7. Cubierta de teja árabe y plana: a conservar / material / buen estado

**Bienes muebles**
**Bibliografía y fuentes documentales**

- DÍEZ PÉREZ, Joaquín (2010) *Valencia y su patrimonio marítimo. Un recorrido por los edificios singulares de El Grau, El Cabanyal y La Malvarrosa*, València: Aula Enric Martí de Cultura Tradicional Valenciana.
- GALINDO FERNÁNDEZ, BEATRIZ (2011) *Documentación y recuperación del patrimonio material e inmaterial de las sociedades pesqueras del Cabanyal del primer tercio del siglo XX. Sociedad de patronos, sociedad de obreros*, UPV.
- MARTORELL, Pep (2001) *El món mariner del Cabanyal*, Engloba: València.
- MUÑOZ COSME, Gaspar; MARTÍN DOMÍNGUEZ, BEATRIZ; MESTRE SABATER, MARTA (2011-2012): “El patrimonio construido de la Marina Auxiliante en el Cabanyal (Valencia) y su puesta en valor”, *Arché. Publicación del Instituto Universitario de Restauración del Patrimonio de la UPV*, 6-7, pp. 357-364.
- PASTOR, Rosa (2012) *El Cabanyal: lectura de las estructuras de la edificación. Ensayo tipológico residencial 1900-1936*, Tesis doctoral, València: Universitat Politècnica de València.
- SANCHIS PALLARÉS, Antonio (1998) *Historia del Cabanyal. Siglo XX y un incierto futuro*, València: J. Boronat.

**Uso**

Actual: Residencial

Propuesto: Residencial

**Destino**

Satisfacer demanda de viviendas

**Valoración de su interés**

- Arquitectónico   
  Etnológico   
  Paisajístico / Urbanístico   
  Arqueológico  
 Histórico-artístico   
  Inmaterial / Identitario   
  Espacios libres y jardinería

**Arquitectónico**

Muy alto. Fachadas principales y laterales, fábricas vistas de de ladrillo, elementos estructurales y de conexión vertical, cubiertas inclinadas con cobertura de teja, rejerías y carpinterías originales.

**Histórico-artístico**

Muy alto. Historia dilatada: hospital, lonja de la Marina Auxiliante, prisión, vivienda.

**Etnológico**

Muy alto. Forma parte del entramado de edificios asociados a la pesca tradicional.

**Inmaterial / Identitario**

Muy alto. Edificio emblemático de la Marina Auxiliante y de la historia del Cabanyal.

**Paisajístico / urbanístico**

**Espacios libres y jardinería**

**Arqueológico**

Alto. Posibles datos y estructuras relativas a las actividades allí desarrolladas.

**Normativa y régimen de intervención**

- LEY 4/1998. 11/06/1998. Presidencia de la Generalidad Valenciana. Ley del Patrimonio Cultural Valenciano y sus modificaciones.
- LEY 5/2014. 25/07/2014. Presidencia de la Generalidad Valenciana de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana LOTUP.
- DECRETO 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los BRLs.
- DECRETO LEGISLATIVO 1/2021, de 18 de junio, del Consell de aprobación del texto refundido de la Ley de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje.

**Régimen de intervención:**

Deberán cumplirse las determinaciones contenidas en las NNUU del PE Cabanyal-Canyamelar y en especial las del Catálogo de Protecciones. Se propone su inclusión en el Área de Vigilancia Arqueológica (AVA) conjunta a los antiguos inmuebles asociados a la Marina Auxiliante y alrededores. El área acoge el entorno de protección de los tres edificios de la Marina Auxiliante (C-16, C-17 y C-18), el Grupo de Viviendas de la calle Pavia (C-19) y el ámbito del antiguo viario junto a la plaza Hombres del Mar (C-40). Las actuaciones que afecten al subsuelo o sobre elementos arquitectónicos indiciarios de pertenencia a estructuras de este inmueble BRL requerirán control arqueológico. Se realizarán catas murarias previamente a la intervención en muros y fachadas tanto en interior como en exterior.

Cualquier intervención sobre la fachada del inmueble deberá conservar con carácter material los elementos que componen la envolvente del edificio, así como sus componentes decorativos. Cuando no sea factible recuperar o mantener las carpinterías y rejerías originales, se utilizarán materiales lo más parecidos posible.

Están permitidas las obras de redistribución interior cuando no afecten a los valores y elementos protegidos.

Según el artículo 4, punto 3, de la Ley 9/2017, de 7 de abril, de la Generalitat, de modificación de la Ley 4/1998, del patrimonio cultural valenciano, tiene la consideración de bien inmueble de relevancia local el patrimonio histórico y arqueológico de la Guerra Civil, para el que la Conselleria competente en materia de cultura deberá ejecutar un inventario específico en colaboración con la Junta de Valoración de Bienes. Dado el interés de la Lonja de Pescadores en relación con la guerra y la inmediata posguerra (uso como prisión), este espacio deberá ser tenido en consideración para su inclusión en futuros inventarios.

**Actuaciones previstas: propuesta (mantenimiento, rehabilitación, restauración, acondicionamiento, eliminación), importancia (alta, media, reducida) y grado de urgencia (urgente, no-urgente)**

1. Parcela: mantenimiento / alta / no urgente
2. Fachadas principales y laterales: rehabilitación / alta / urgente
3. Fábricas vistas de de ladrillo: restauración / alta / urgente
4. Elementos estructurales y de conexión vertical: rehabilitación / alta / urgente
5. Rejerías y carpinterías de madera originales: mantenimiento / alta / no urgente
6. Cableado: eliminación / media / no urgente
7. Tapiados de vanos: eliminación / media / urgente
8. Carteles comerciales: eliminación / media / no urgente
9. Antenas de televisión e instalaciones de aire acondicionados: eliminación / media / no urgente
10. Cubierta de teja árabe: acondicionamiento / alta / no urgente

### Delimitación entorno de protección

Se delimita un entorno de protección compartido por los tres inmuebles asociados a la Marina Auxiliante (códigos C-16, C-17 y C-18), que acoge por el norte la calle del Historiador Coloma (manzanas 01251 y 02258), por el este la calle Eugenia Viñes (manzanas 02258 y 02248 –Grupo Pavía, código C-19–), por el sur la calle Columbretes (manzanas 02248 y 01249) y por el oeste la plaza Hombres del Mar (manzana 01249 y antiguo viario –código C-40–) y la calle Astilleros (manzanas 01257, 01258 y 01251).

### Prescripciones para mejorarlo

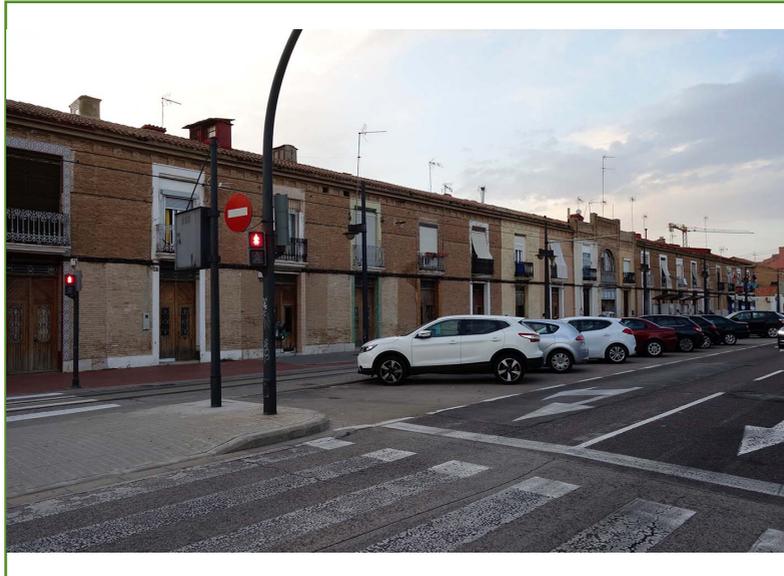
Se deberá mantener de manera uniforme la fábrica de ladrillo cara vista, sin rótulos ni murales pintados que alteren su homogeneidad.

### Observaciones

Se tratará de compatibilizar el uso residencial del espacio central con usos puntuales de tipo cultural (visitas y posibles actividades culturales). Se fomentará la introducción de elementos informativos para su comprensión contextualizada en el entramado de edificios de la Marina Auxiliante, pues se trata de un espacio de gran relevancia para la identidad marinera del barrio.

### Plano ámbito de protección

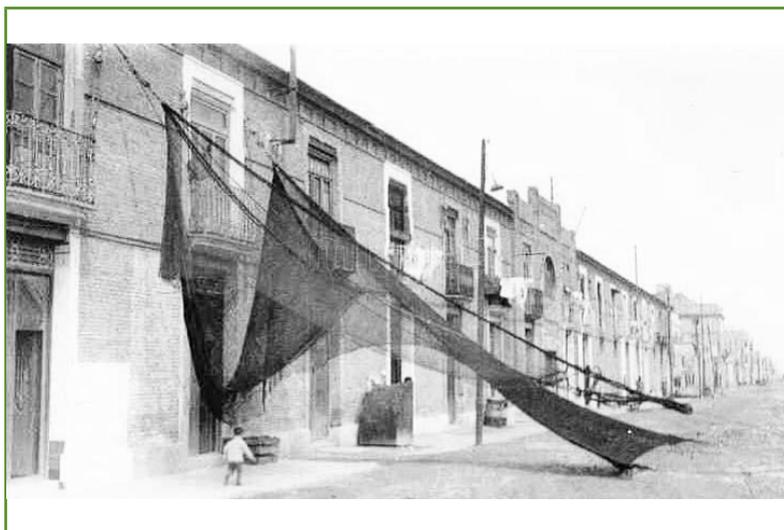
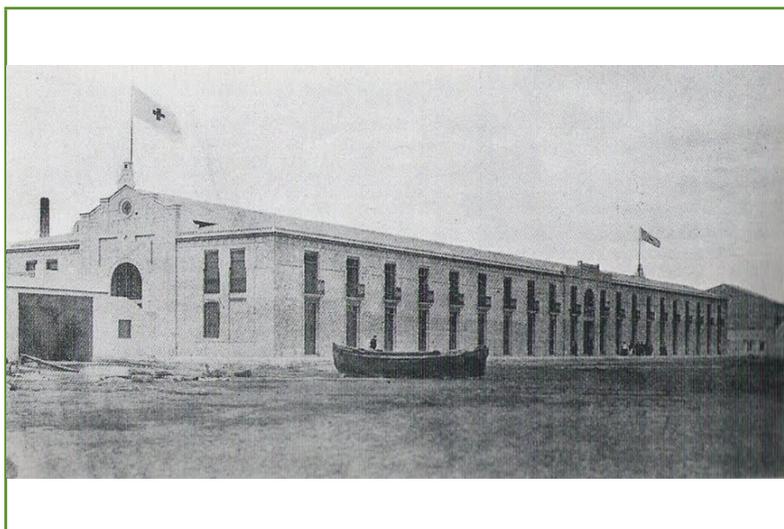
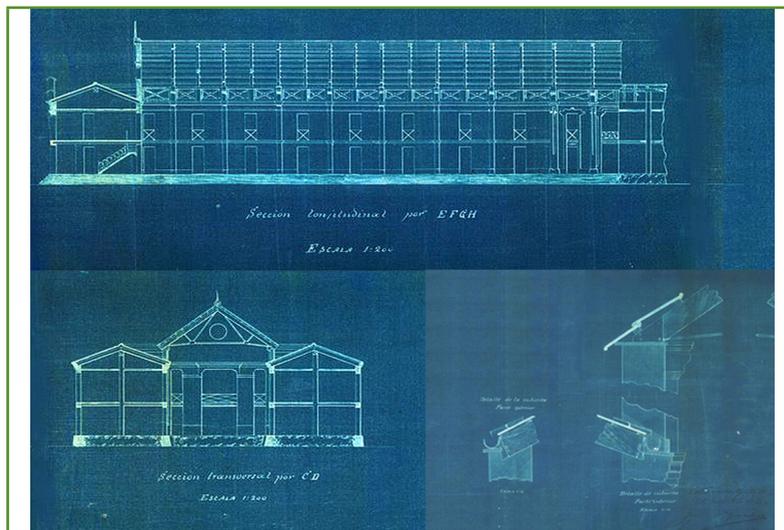




Arriba, fachada norte. En el centro, fachada longitudinal este. Abajo, detalle de ventanal (2018).

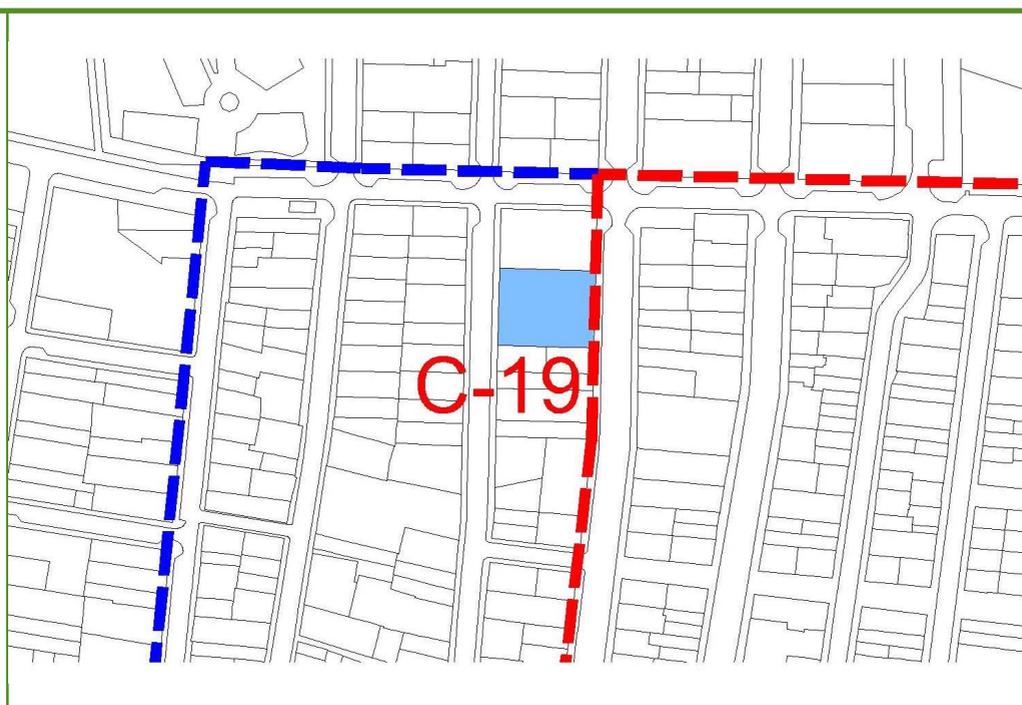


Detalles de remates, vanos y rejerías (2018).



Arriba, planos originales del edificio. Abajo, fotografías antiguas de la Lonja en su contexto de uso originario, con redes de pesca extendidas en los balcones (Fuente: Vicente Gallart)

<b>Denominación del Bien</b>		<b>Categoría</b>		<b>Código</b>	
Colegio Parroquial Diocesano Santiago Apóstol		BRL (Monumento Interés Local)		C-19	
<b>Localización</b>			<b>Protección</b>	<b>Catalogación Sección</b>	
C/ Escalante 329			Integral	Individual	P. Cultural
<b>Titularidad</b>	<b>Coordenadas U.T.M.</b>		<b>Uso</b>	<b>Datum</b>	<b>Ref. catastral del Bien</b>
Privada	729688	4372786	30S	ETRS89	9729305YJ2792H
<b>Tipo de elemento</b>			<b>Cronología</b>		
Arquitectura escolar			1934		



**Emplazamiento: paisaje / ámbito:**



Ubicado en el área BRL-NHT, en una manzana más o menos homogénea con un interesante frente de viviendas pasantes de los años 20 y 30 del s. XX.



**Justificación legal**

Propuesto como Bien de Relevancia Local según la Disposición Adicional Quinta de la Ley 9/2017, de 7 de abril, de la Generalitat, de modificación de la Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano (DOCV Núm. 8019 / 11.04.2017).

**Régimen urbanístico / Afecciones urbanísticas actuales / Planeamientos anteriores**

Clasificación: Suelo urbano; Calificación: uso dominante Residencial.  
Afecciones: las establecidas por el PE Cabanyal-Canyamelar.  
PEPRI 2001, Protección Parcial, ficha 105-05.

**Afecciones patrimoniales**

Incluido en el ámbito del BRL-NHT.  
Incluido en el AVA Cabanyal-Canyamelar.

**Referencias históricas (cronología, evolución, estilo, autoría, historia, uso original)**

El edificio fue concebido desde su origen como sede del antiguo Liceo Sorolla, uno de los centros educativos más prestigiosos de los Poblados Marítimos. El arquitecto encargado fue Vicente Valls, y la obra se terminó en el año 1934. En los años 30 había otras escuelas graduadas privadas en la zona, como el Colegio Pureza de María, la Academia Balmes, la Academia Carles, la Academia Albi, el Colegio Academia Ballester, la Academia Colegio San José y el Colegio San Carlos. El Liceo Sorolla acogía tanto a alumnado de bachillerato como a parvulario y a personas que acudían por su cuenta a aprender cultura general, matemáticas, comercio e idiomas. Las aulas de parvulario estaban organizadas en torno al patio cubierto, en la planta baja. Al piso superior se accedía mediante una escalera con barandilla de hierro labrado que daba acceso a las aulas de bachillerato y al salón de estudio. En la parte trasera se ubicaban las habitaciones, el comedor y la cocina, pues durante sus primeros años ofreció servicio de internado. También en la planta baja, orientadas hacia la calle Escalante, estaba la vivienda del director del liceo y su familia, a la cual se tenía acceso directo desde una de las puertas de la fachada principal, y al otro extremo estaba su despacho. Buena parte del interior del edificio estaba revestido de azulejos. La Atenea/Minerva de la fachada se convirtió en el símbolo del Liceo Sorolla, hasta el punto que fue utilizada como emblema tanto para los documentos oficiales como para el autobús que traía a los niños al colegio. Con el fin de la Guerra Civil, el Liceo Sorolla dejó de ofrecer servicio de internado, y se convirtió en uno de los pocos centros educativos que tenían un alumnado mixto.

**Descripción General y funcional / Usos actuales y pasados / Partes integrantes / Tipología**

El Colegio Parroquial Diocesano Santiago Apóstol, antiguo Liceo Sorolla, es un edificio de planta baja, dos alturas y terraza construido en los años 30 del siglo XX en un estilo regionalista con recurso de motivos barrocos y neoclásicos. La fachada principal está compuesta por tres cuerpos principales. Los dos de los laterales son simétricos y muestran una composición estructural y ornamental diferente en cada una de las alturas. En la planta baja se disponen tres vanos a cada lado: uno central con arco de medio punto y dos adintelados en los laterales sobre un fondo de fachada con acanaladuras. La primera planta está recorrida por amplia balconada con balaustrada que engloba tres vanos rematados por dinteles mixtilíneos con volutas y óvalo central. La segunda planta la conforman tres vanos arqueados, cada uno de ellos con un pequeño balcón abalaustrado y con un recercado rematado por dovela de gran tamaño. El cuerpo central presenta su propio esquema compositivo, con puerta principal con arco de medio punto sustentado por dos columnas dóricas en la planta baja; galería volada con cornisas y frontón quebrado con volutas; y balcón abalaustrado con vano recercado y rematado, asimismo, con frontón con volutas. El elemento más singular del edificio lo compone la estatua de Atenea/Minerva que remata la parte central de la fachada sobre un gran frontón partido. Conserva la totalidad de la rejería antigua en la planta baja, con un trabajo de forja de gran interés. En la puerta principal puede observarse un anagrama con las letras C y A. La fachada trasera, recayente a la calle del Arzobispo Company, ofrece una composición mucho más sencilla consistente en tres alturas de ventanas seriadas sin más decoración que la rejería de las ventanas. Desde un zaguán con suelo y zócalo de mármol, se pasa al área de oficinas, al patio y aulas. La entrada a las aulas está presidida por una figura cerámica en relieve de la Virgen. En el interior se despliega un extenso programa decorativo modernista de un alto valor artístico, que requiere la máxima protección. En el cuerpo central a modo de pasillo o patio las dos plantas superiores presentan el suelo pavimentado con una cenefa perimetral de baldosines de gres tipo Nolla siguiendo una greca. El resto del espacio tiene un pavimento de baldosas de vidrio tipo pavés con decoración en relieve recercadas también con baldosines. En el centro se desarrolla un hueco octogonal que afecta a las dos plantas, protegido con una buena muestra de rejería con decoración de volutas, rematándose este hueco con un lucernario acristalado con nervaduras metálicas. Las paredes presentan arrimaderos de azulejos con motivos de aire renacentista en disposición vertical ascendente con animales fantásticos, acantos, volutas, *putti*, etc. En las aulas y otras dependencias hay un variado muestrario de zócalos de azulejos, unos con escenas de niños jugando (un columpio improvisado con un tronco y una tabla, una niña a la que tres ocas le comen un bocadillo, niñas en columpio, niñas corriendo hacia el colegio, etc.) y retratos de escolares y otros de repertorio modernista y ecléctico (neomudéjar con fuente y columnata) o barrocos (florales), Art Déco, etc. Finalmente, en el despacho de Dirección un artesonado de listones de madera tallada (encadenados, grutescos) incorpora medallones circulares de dragón con las fauces abiertas y canecillos con seres demoniacos femeninos.

### Soluciones constructivas

Se trata de un edificio de tres plantas entre medianeras. El sistema estructural es de hormigón armado, al igual que el forjado. Éste posee huecos correspondientes a un lucernario de vidrio y acero que se refleja en la cubierta. Existen partes del forjado de pavés ejecutado en vidrio, y nervaduras de hormigón armado que pueden apreciarse en los huecos.

La cubierta es plana, impermeabilizada con tela asfáltica y accesible para mantenimiento, con quitamiedos de acero y vidrio armado.

Las fachadas de ladrillo están guarnecidas y pintadas formando molduras, adornos y órdenes de mortero moldeado y pintado, al igual que las balconadas con balaustres de hormigón. La carpintería exterior, originariamente de madera, está sustituida por aluminio oscuro con persianas. La cerrajería es de hierro pintado.

Los solados, originariamente de baldosa hidráulica, han sido sustituidos en su mayor parte por baldosas sintéticas. Son de destacar los alicatados de los alféizares, con motivos variopintos –tanto geométricos como figurativos–, lo que le da un especial valor y prestancia.

### Elementos impropios

Se consideran elementos impropios aquellos consignados en el artículo I.59 de las NNUU.

### Estado de conservación

Bueno  Regular  Malo  Ruina

### Patologías / Intervenciones recientes

Presenta grietas en algunos puntos de la fachada, especialmente en balcones y tímpanos, así como algunos desconchados y humedades. Vigas descarnadas en algunos sotobalcones.

**Elementos de interés: N° de identificación (valoración: a conservar, irrelevante, impropio) / Carácter: material, ambiental o tipológico / Conservación: buen estado, aceptable, deficiente y mal estado.**

1. Parcela: a conservar / tipológico / buen estado
2. Fachada principal: a conservar / material / deficiente
3. Sistema estructural: a conservar / material / aceptable
4. Organización espacial interna: a conservar / material / buen estado
5. Elementos decorativos y de revestimientos: a conservar / material / aceptable
6. Pavimentos de baldosines tipo Nolla y arrimaderos cerámicos: a conservar / material / aceptable
7. Artesonado con medallones de seres fantásticos: a conservar / material / aceptable
8. Rejería interior y lucernario: a conservar / material / aceptable
9. Volumetría: a conservar / ambiental / buen estado
10. Carpinterías de madera originales: a conservar / material / buen estado

### Bienes muebles

### Bibliografía y fuentes documentales

- DÍEZ PÉREZ, Joaquín (2010) *Valencia y su patrimonio marítimo. Un recorrido por los edificios singulares de El Grau, El Cabanyal y La Malvarrosa*, València: Aula Enric Martí de Cultura Tradicional Valenciana.
- SANCHEZ IZQUIERDO, Pablo (2017) Abastecimiento, salud y educación. La arquitectura de servicios de los Poblados Marítimos entre los siglos XIX y XX. En *Los Poblados Marítimos. Historia, lugares y escenas*, València: Ajuntament de València, pp. 169-170.
- SANCHIS PALLARÉS, Antonio (1998) *Historia del Cabanyal. Siglo XX y un incierto futuro*, València: J. Boronat.
- SANCHIS PALLARÉS, Antonio (1997) *Historia del Cabanyal. Poble Nou de la Mar (1238-1897)*, València: J. Boronat.
- SANTAMARINA CAMPOS, Beatriz (dir.) (2009) *Llàgrimes vora mar: guerra, postguerra i riuada al Cabanyal (1936-1957) a través de la memòria*, València: Universitat de València.

**Uso**

Actual: Dotacional educacional privado

Propuesto: Dotacional educacional privado

**Destino**

Satisfacer demanda de servicios

**Valoración de su interés**

Arquitectónico   
  Etnológico   
  Paisajístico / Urbanístico   
  Arqueológico  
 Histórico-artístico   
  Inmaterial / Identitario   
  Espacios libres y jardinería

**Arquitectónico**

Muy alto. Fachada principal, sistema estructural, organización espacial interna, elementos decorativos y de revestimientos, pavimentos de baldosines tipo Nolla y arrimaderos cerámicos, artesanado con medallones de seres fantásticos, rejería interior y lucernario.

**Histórico-artístico**

Muy alto. Sobresalen pavimentos tipo Nolla, azulejería modernista, artesanados y rejería.

**Etnológico**

Alto. Representativo de la historia de la enseñanza en el Cabanyal-Canyamelar.

**Inmaterial / Identitario**

Alto. Sede del antiguo Liceo Sorolla.

**Paisajístico / urbanístico**

**Espacios libres y jardinería**

**Arqueológico**

Alto. Reconocimiento de su historia constructiva mediante estratigrafía mural.

**Normativa y régimen de intervención**

- LEY 4/1998. 11/06/1998. Presidencia de la Generalidad Valenciana. Ley del Patrimonio Cultural Valenciano y sus modificaciones.
- LEY 5/2014. 25/07/2014. Presidencia de la Generalidad Valenciana de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana LOTUP.
- DECRETO 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local.
- DECRETO LEGISLATIVO 1/2021, de 18 de junio, del Consell de aprobación del texto refundido de la Ley de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje.

Régimen de intervención:

Deberán cumplirse las determinaciones contenidas en las NNUU del PE Cabanyal-Canyamelar y en especial las del Catálogo de Protecciones.

Cualquier intervención sobre la fachada del inmueble deberá conservar con carácter material los elementos que componen la envolvente del edificio, así como sus componentes decorativos. Cuando no sea factible recuperar o mantener las carpinterías y rejerías originales, se utilizarán materiales lo más parecidos posible.

Están permitidas las obras de redistribución interior cuando no afecten a los valores y elementos protegido.

Se incluye en el Área de Vigilancia Arqueológica Cabanyal-Canyamelar.

**Actuaciones previstas: propuesta (mantenimiento, rehabilitación, restauración, acondicionamiento, eliminación), importancia (alta, media, reducida) y grado de urgencia (urgente, no-urgente)**

1. Parcela: mantenimiento / alta / no urgente
2. Fachada principal: rehabilitación / alta / no urgente
3. Sistema estructural: mantenimiento / alta / no urgente
4. Organización espacial interna: mantenimiento / alta / no urgente
5. Elementos decorativos y de revestimientos: mantenimiento / alta / no urgente
6. Pavimentos de baldosines tipo Nolla y arrimaderos cerámicos: mantenimiento / alta / urgente
7. Artesonado con medallones de seres fantásticos: mantenimiento / alta / urgente
8. Rejería interior y lucernario: mantenimiento / alta / urgente
9. Carpinterías de madera originales: mantenimiento / alta / no urgente

**Delimitación entorno de protección**

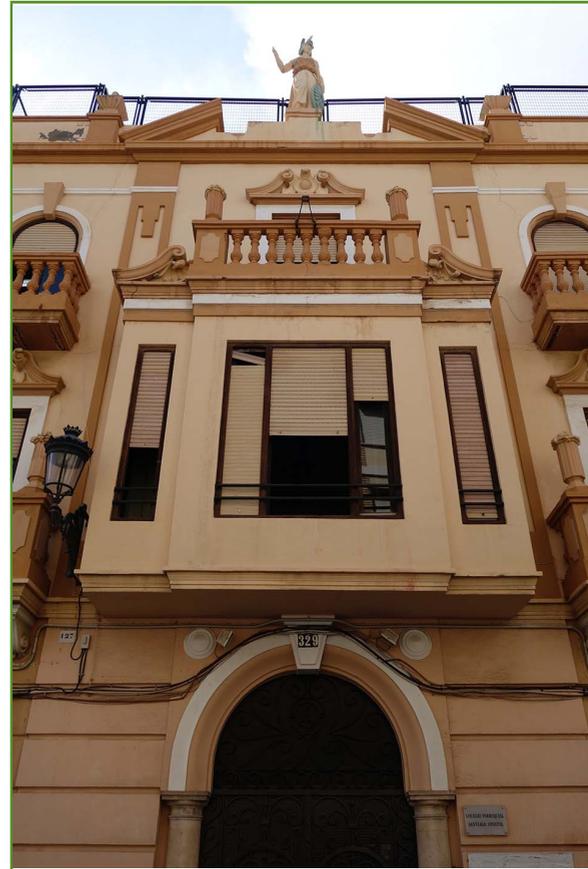
Se incluye en el ámbito del BRL-Núcleo Histórico Tradicional.

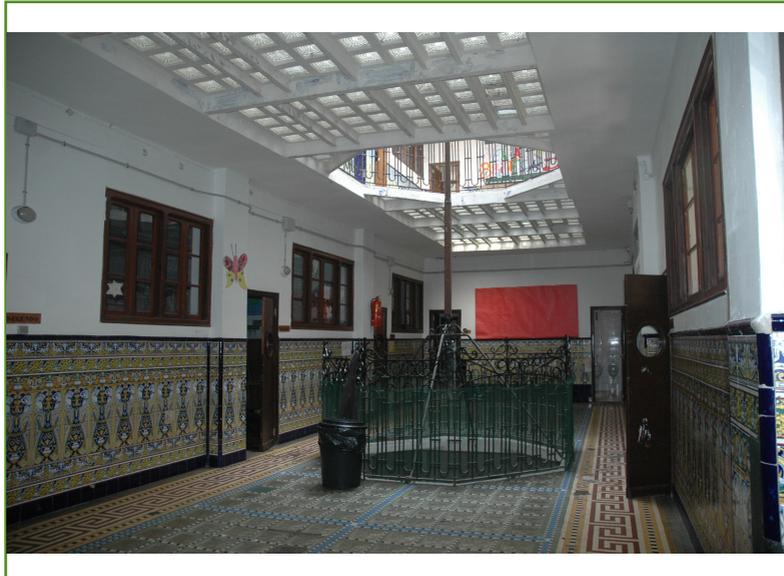
**Prescripciones para mejorarlo**

Requiere plan de estudio de los elementos cerámicos, de las rejerías, azulejería de zócalos, pavimentos y elementos decorativos de la fachada, así como la identificación de elementos impropios para su recuperación y posterior puesta en valor.  
Evitar la erosión del uso.

**Observaciones**

**Plano ámbito de protección**





Arriba, detalle de la puerta principal con anagrama (2018). Abajo, dos imágenes del interior (Fuente: Vicente Gallart)



Ejemplos de elementos decorativos de techo (artesonado), paredes (azulejos) y suelo (mosaico) en el interior del colegio (Fuente: Vicente Gallart).